



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 512-22

Salta, 29 SEP 2022
Expediente N° 12.229/16

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual, solicita la prórroga de la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Julio y por el término de un (1) año

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 196/22 aconsejan: Prorrogar la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación simple para las asignaturas QUIMICA BIOLOGICA y OPTATIVA I: QUIMICA INORGANICA de la Carrera de Enfermería y Lic. en Enfermería de SRO, a partir del 01-07-22 y por el término de 1 año o nueva disposición. Imputar la erogación en economías generadas del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y se encuentra en el inciso i de la Planta Docente de SRO, según la Resolución N° CS-140/21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/21 realizada el 09/08/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación simple para las asignaturas QUIMICA BIOLOGICA y OPTATIVA I: QUIMICA INORGANICA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Julio de 2022 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 512-22

Salta, 29 SEP 2022
Expediente N° 12.229/16

de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa